NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

MEMORIA HISTÓRICA

Memoria, camino hacia la justicia

EL DIARIO DE HOY
Miércoles 15 de diciembre de 2021

COMADRES se formó tras la masacre de estudiantes de la Universidad de El Salvador el 30 de julio 1975. FOTO EDH / CORTESÍA COMADRES

Las voces clave de la justicia y la memoria

● Desde 1975, COMADRES abanderó la búsqueda de desaparecidos y asesinados de esa época.

● A ese esfuerzo se han sumado otros comités como Codefam y Comafac que emprenden luchas en torno al reconocimiento de las víctimas, la reparación y las medidas de no repetición.

Karla Arévalo
En Twitter: @KarlArevaloSV

Aquel 30 de julio de 1975, cuando estudiantes de la Universidad de El Salvador fueron masacrados en una protesta pacífica, nació un movimiento de mujeres que aún sigue vigente y en pie de búsqueda: Comadres. "Nombre con el que se conoce a las madres —así como a algunas hermanas y abuelas— que salieron a la búsqueda de sus hijos —hermanos o nietos— desaparecidos ese día".

Sin importar el peligro de organizarse en tiempos del conflicto, estas mujeres se pararon frente a instituciones de gobierno y marcharon, desde entonces, para encontrar respuesta a la pregunta "¿dónde está mi hijo?". Una interrogante que no han dejado de hacer a todos los gobiernos de la posguerra.

"Ellas estuvieron dispuestas a perder la vida en el intento de encontrar a sus hijos, esposos, sobrinos y nietos. Tenían desesperación por encontrar a los suyos con vida y poderlos rescatar de donde se creía que los estaban torturando... con ese amor y desesperación fue que se formó este comité que lo conforman mujeres valientes", explica Blanca Lidia García, integrante del Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" (Comadres).

Comadres es solo uno de los esfuerzos locales que se han hecho para preservar la memoria y buscar justicia. A su lado han participado otros comités como el Comité de Familiares de Víctimas de las Violaciones de los Derechos Humanos de El Salvador (Codefam) y el Comité de Madres y Familiares Cristianos por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Comafac).

Las madres que se organizaron en los años 70 iniciaron con volantes hechos a mano, los cuales contenían información sobre sus familiares desaparecidos. Otros carteles exigían el cese a la injusticia y a la represión.

Este comité de mujeres también participó en la Firma de los Acuerdos de Paz en 1992. "Ahí estuvo el comité de madres con sus pancartas en México. Solidarizándonos y exigiendo a las dos partes que firmaran de una vez esos acuerdos", explica García.

Para 1993, Comadres se opuso a la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz que garantizaba para ambos bandos no ser juzgados por los crímenes cometidos durante la guerra. En 2016, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia anuló dicha ley. El fallo fue un gran avance para organizaciones como Comadres y otras, que tras décadas de reclamos y litigio lograron botar una de las leyes que a su crite-

Este cartel, de 1989, refleja los 14 años que llevaba COMADRES buscando el paradero de los desaparecidos de las décadas de los 70 y 80. FOTO EDH / CORTESÍA COMADRES

Uno de los murales con las fotos más duras de la guerra se encuentra en la sede de COMADRES. El comité que lleva más de 40 años buscando justicia y reparación para las víctimas y sobrevivientes guarda decenas de fotografías de esos hechos. FOTO EDH / KARLA ARÉVALO

Las mujeres del comité Comadres eran lideresas en las marchas contra los abusos de la guerra en los años 80. Pese al peligro, los asesinatos y la desaparición de sus familias las impulsaban a manifestarse. FOTO EDH / CORTESÍA COMADRES

rio violaba los derechos de acceso a la justicia y a la verdad.

Estos comités y otros organismos de derechos humanos impulsaron, en el 25 aniversario de los Acuerdos de Paz, una propuesta de Ley Integral de Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado que contempla un fondo para programas psicosociales e iniciativas de memoria. La Asamblea de entonces engavetó la propuesta.

"Lamentablemente no hemos llegado a lograr acuerdos porque simplemente no hay presupuesto. Nunca tenemos las condiciones óptimas para esta ley", agrega García.

Las madres y las víctimas sobrevivientes del conflicto, carecen de atención en salud y de programas de apoyo psicosocial. Algunos de los reclamos que hacen organismos de derechos humanos es que los gobiernos destinen recursos para atender las necesidades primordiales de las víctimas.

"Las Comadres jugaron un papel fundamental sensibilizando a mucha gente sobre el dolor, la fuerza y la resistencia de las madres. Ellas inspiraron a muchos sectores para buscar no solo justicia y verdad, sino también a los hijos e hijas pequeños desaparecidos durante la guerra y reencontrados por personas y grupos que se dejaron sensibilizar por los familiares de los niños recogidos en los operativos militares, y dados posteriormente en adopción internacional", comenta el padre José María Tojeira, exrector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, sobre el papel de estos comités.

Mientras que Gloria Guzmán, investigadora de la Universidad Pública de Navarra y familiar de víctimas de desaparición forzada durante la guerra, considera que estos comités tienen una alta capacidad organizativa, la cual "ha roto con ese mandato social de mujeres sumisas saliendo a la calle".

Codefam, desde los años 80

A los esfuerzos de Comadres se suma el Comité de Familiares de Víctimas de las Violaciones de los Derechos Humanos "Marianella García Villas" (Codefam). La hermana Sofía Hernández, quien dirige este organismo de derechos humanos, no titubea en asegurar que pese a los esfuerzos de casi 20 años, los resultados han sido pocos.

En un esbozo de su trayectoria en la organización comenta que una de las principales luchas de Codefam ha sido procurar que el Estado declare el 30 de agosto Día Nacional de la Desaparición Forzada en el contexto de guerra.

"El 30 de agosto siempre nos reunimos. Hacemos marchas y plantones, para exigir que nos digan a dónde están los desaparecidos. (...) Nosotros lo pedíamos para apaciguar un poquito nuestro dolor porque no es justo que haya día de todo y un día especial para nosotros no lo tomen en cuenta", señala Hernández.

Asimismo han exigido a los gobiernos abrir los archivos militares de la época como una forma de reparación y cese a la búsqueda, pues aseguran que en esos archivos se encuentra la dirección donde fueron enterrados sus familiares. "La Fuerza Armada no hacía nada sin llevar sus apuntes. Y eso lo tienen ellos. Todos los gobiernos han dicho que no hay archivos. Los archivos están y si no hay que los reparen. En Estados Unidos están esos archivos", agrega.

Desde hace algunos años asociaciones y defensores de derechos humanos han buscado obtener del Ministerio de la Defensa Nacional información sobre masacres como la ocurrida en El Mozote, Morazán, en 1981, y otras. Pero la postura oficial de los gobiernos ha sido declarar inexistentes esos archivos y, con ello, impedir a otras instituciones como el Instituto de Acceso a la Información Pública buscarlos.

Al esfuerzo de impulsar una Ley Integral de Reparación y de impedir que se apruebe una nueva Ley de Amnistía se han sumado instituciones como la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Cristosal, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad) y la Fundación para el Debido Proceso (DPLF) las cuales han apoyado a estos comités en la formulación de leyes que tengan como base central la reparación del daño a las víctimas y sobrevivientes.

Luego que en julio de 2006 la Sala de lo Constitucional dejara sin efecto la Ley de Amnistía de 1993, la Asamblea debía formular otra ley tomando en cuenta a las víctimas. Con ese fin, en 2018, se formó una subcomisión para redactar la nueva ley, pero organizaciones de derechos humanos aglutinadas en la Mesa Contra la Impunidad observaron que cuatro de los cinco integrantes de la subcomisión habían sido señalados de participar en violaciones de derechos humanos durante la guerra; y uno de ellos, además, participó en la aprobación de Ley de Amnistía de 1993.

Una vez más, los comités y organismos de derechos humanos salieron al paso redactando una propuesta ampliamente consultada con las víctimas y sus comunidades. Se esperaba que aquella Asamblea Legislativa tomara en cuenta dicha propuesta, pero eso no ocurrió.

"Antes las madres estábamos jóvenes, podíamos marchar, podíamos hacer muchas cosas. Pero ahora las madres se nos están muriendo y no hemos tenido ninguna respuesta. No hay una respuesta que garantice que la ley la van a tomar en cuenta tal como nosotros la hemos presentado", expresa Hernández.

La petición de los comités sigue siendo la misma desde hace décadas: que haya un hospital para víctimas sin que sean estigmatizadas; una atención psicológica integral; que reparen el daño material ocasionado por el desplazamiento forzado y que la memoria histórica se preserve para la no repetición de los hechos.

Arte y memoria: expresiones de creatividad y resistencia

● Canciones y murales preservan la memoria de las víctimas de la guerra; los sobrevivientes y sus familiares se encargan de que la historia no sea olvidada.

Orlando Tobar escribe versos sobre una guerra que no vivió. En la casa de sus padres, en Morazán, musicaliza sus poemas. FOTO EDH / JESSICA ORELLANA

Karla Arévalo
En Twitter: @KarlArevaloSV

Los testimonios de las violaciones a derechos humanos en el contexto de la guerra en El Salvador traen consigo no solo detalles de la barbarie sufrida por los sobrevivientes y sus familiares. A su lado, también resurge el arte popular manifestado en expresiones poéticas, musicales o escultóricas.

Orlando Tobar no nació donde sus padres creyeron que nacería: Morazán. Debido a la saña de la guerra, su familia debió desplazarse hacia el occidente del país; y aunque no había nacido cuando ocurrieron esos hechos, canta como si fuese testigo de lo ocurrido.

"Te voy a hablar de mi pueblo, te voy a cantar de El Mozote, que tanto tiempo su historia se ocultó y su terrible masacre se negó". Canta Tobar con su guitarra. Pero no habla solo de El Mozote. También hace una biografía musicalizada de Rufina Amaya, la única mujer que sobrevivió a la masacre en la que miembros del batallón Atlacatl asesinaron a unos 900 campesinos pobladores de la zona.

"Cuando yo estaba estudiando en la universidad había un compañero con el que compartía cuarto. A él le encantaba escuchar a Silvio Rodríguez y Joaquín Sabina. Entonces, yo me quedé impresionado por la forma en que componen. Ahí me inspiré... y mi padre me enseñó a tocar la guitarra", relata el artista en una entrevista con El Diario de Hoy.

Tobar se considera un hombre sensible. No solo para la memoria de la guerra sino para las problemáticas sociales. A Rufina Amaya le canta: "Vio morir su familia, la paz y la alegría de su pueblo natal y aceptó hablar por los que cayeron y luchar por nuestra libertad. (...) Las palabras de Rufina Amaya hoy nos hablan desde la humildad, de los masacrados de El Mozote es la voz que nunca callará".

Sentado en un banco de madera, en una casa en la que también viven sus padres, Tobar muestra un cuaderno con 20 melodías más. Algunas de ellas son "Sueños que caminan", "La vida" y "No hay fronteras". Cree que de no ser por el arte y el trabajo de las familias sobrevivientes y quienes colaboran con ellas, la memoria histórica no estaría más viva que nunca.

Inquieto busca mostrar su talento. Tímido cuenta que las oportunidades no han tocado su puerta. Pese a su voz aguda y su particular modo de escribir las historias, a Tobar se le conoce muy poco en el mundo artístico. Fuera de El Mozote muy pocos han escuchado sus melodías.

Memoria, camino hacia la justicia

NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

El Monumento a la Memoria y la Verdad fue inaugurado en 2003. Desde entonces es un sitio propicio para transmitir la memoria a las nuevas generaciones.
FOTO EDH / ARCHIVO

"Oigame mi comandante, ¿qué es lo que están haciendo?: le quitamos peces al agua pa' que mueran los guerrilleros...".

Cada pueblo que vivió la barbarie de la guerra usa el arte para relatar lo ocurrido. En San José Las Flores, Chalatenango, vive Felipe Tobar, un sobreviviente de la masacre de El Sumpul, ocurrida el 13 de mayo de 1980, en la que fueron asesinadas aproximadamente 600 personas.

Felipe usa esos recuerdo para componer canciones y honrar así a los asesinados en esa masacre. "Buenaventura Chinchilla, un maestro muy querido, por apoyar a los pobres lo mató el enemigo. ¿Cuál fue su delito? Dejó las tierras a los campesinos... A las 8 de la mañana entró un fuerte operativo, acorralando a la gente en las orillas del río...", escribió el sobreviviente de la masacre.

Felipe ha sido una voz fuerte de su pueblo. Lideró la alcaldía San José Las Flores y participó, además, en el libro "Memorias del Sumpul" que recoge los testimonios de los sobrevivientes de la masacre.

La masacre de El Calabozo, sucedida el 17 de agosto de 1982, es otra masacre que aún está en impunidad, en la que fueron asesinadas aproximadamente unas 200 personas en el Municipio de San Esteban Catarina, al norte de San Vicente.

San Vicente era considerado un baluarte de la guerrilla. Por lo que unos 6,000 soldados, de diferentes unidades militares, asesinaron a civiles de los municipios de Santa Clara, San Esteban Catarina y San Lorenzo en búsqueda de guerrilleros que supuestamente dominaban la zona.

"Voy a cantarles la historia de lo que ahí sucedió cuando todita la gente luchaba por ser mejor... Ese fue un gran milagro, los niños que se salvaron pa' que contaran la historia de lo que ahí ha pasado...", canta Felícita Osorio, familiar de víctimas de la masacre de El Calabozo.

La entrada al municipio San José Las Flores, en Chalatenango, sintetiza algunas masacres de la guerra.
FOTO EDH / ARCHIVO

Felipe Tobar es un sobreviviente de la masacre de el Sumpul. Ha compuesto canciones para los amigos que lo ayudaron en los años de la guerra.
FOTO EDH / ARCHIVO

Murales como altares

Como sucede en muchos pueblos donde hubo masacres, se han pintado o erigido murales. Ahí plasman los nombres de los asesinados y desaparecidos durante el conflicto armado. Algunos murales han sido obra de los sobrevivientes o familiares de víctimas que, en afán de que sus seres queridos no sean olvidados, construyen estos espacios.

El Mozote, en Morazán, y San José Las Flores, en Chalatenango, son solo ejemplos de ello. En San Salvador, también, se encuentra uno de los más grandes murales en pro de la memoria histórica. Ubicado en el parque Cuscatlán, el Monumento a la Memoria y la Verdad fue inaugurado en 2003, y desde entonces, es visitado por centenares de personas.

"Tenemos que llegar a los jóvenes a través de distintas vías. A través del arte... Si una cosa queríamos con el memorial, porque fue un debate muy difícil decidir quiénes iban a estar en el mural... al final dijimos 'en el muro tienen que grabarse todas las personas que murieron en condición de civil'. Que gente de las nuevas generaciones conozca el memorial es importantísimo", explicó Gloria Guzmán, familiar de padre, madre y hermano desaparecidos durante los primeros años del conflicto.

El memorial ha sido un esfuerzo de sobrevivientes y familiares de víctimas de la guerra agrupados en el Comité Pro-Monumento. Con 85 metros de largo, el memorial tiene inscritos más de 25,000 nombres de víctimas de la guerra civil, y espacio para tantos más.

Los medios para echar a andar dicho proyecto no fueron muchos. Y hasta ahora, el apoyo por parte del Estado no se evidencia.

Un plan de educación poco profundo en las causas y consecuencias de la guerra

● La posguerra trajo dos planes de estudio basados en Cultura de Paz: el plan Decenal de 1995 y el Plan 2021. Ninguno ha cumplido su propósito más allá del discurso.

Karla Arévalo
En Twitter: @KarlArevaloSV

Libro de enseñanza de Estudios Sociales en las instituciones privadas.
FOTO EDH / KARLA ARÉVALO

"Los maestros nos hablaron de la guerra entre el FMLN y el gobierno de ese entonces cuando ya íbamos a terminar el año. Antes hablamos sobre democracia. También hablamos de cómo se originaron las pandillas. Ahí se entrelazaban los temas porque ellos nos dijeron que las pandillas se originaron por la guerra", explica.

La metodología utilizada en la escuela privada a la que asiste el joven es que los compañeros de clase de la misma edad o similares investigaron sobre la guerra y la expusieron al resto.

No obstante, aunque el plan de estudios para primer año de bachillerato del Ministerio de Educación (MINED) tiene lecciones como "Periodo militarista" y "De la guerra a la paz", las causas y las consecuencias de las mismas no son explicadas con detalle en las aulas.

"Sobre los personajes más importantes sí nos enseñaron: Farabundo Martí y los presidentes militares como Maximiliano Hernández. Pero de las masacres que hicieron los militares o los guerrilleros de eso no nos dijeron nada. De la masacre El Mozote o del río Sumpul eso no lo mencionaron. Solo nos enseñaron la línea del tiempo de la guerra", agregó.

Otoniel tiene un abuelo que le habla de ese pasado porque fue militante de las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL). De lo contrario, el joven de 17 años no conocería sobre algunas de las masacres más duras de la época.

"Es extraño para mí escuchar sobre la guerra porque no la viví. Ahora ya abrí una cuenta en Twitter para enterarme de política porque es un tema que me interesa", agregó.

Otoniel ha recibido estudios sobre la guerra, pero considera que las consecuencias y sus causas no son temas desarrollados extensamente en su colegio.
FOTO EDH / KARLA ARÉVALO

Evelyn, en cambio, cursa octavo grado y sus conocimientos de la guerra son nulos. "No hemos recibido nada sobre ese tema. Solo sé que hubo una guerra y que murió mucha gente. Pero en la escuela no hemos hablado bien de eso", dijo.

De lo que sí está segura la joven de 15 años es que este año de escuela en línea ha sido más difícil retener información. El plan de estudios del MINED para Tercer Ciclo, que comprende séptimo, octavo y noveno grado es uno solo. El libro de Estudios Sociales tiene unidades como "América desde una perspectiva social", "Diversidad sociocultural" y "Democracia y estado de derecho". De la guerra nada.

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) creó un programa de Acción de Cultura de Paz que pretendía abonar al proceso de la paz en el país. Con ello, se reformó el sistema educativo en dos momentos hasta ahora: el Plan Decenal 1995-2005 y el Plan Educativo 2021.

"En relación a la Educación para la Paz vemos que es un tema que no se aborda específicamente en todo el modelo curricular que plantea la reforma de 1995 - 2005. La paz ya se daba por sentada (...) y debe de ir más allá de la enseñanza de la vida democrática, debe de explorar modos de crear futuros más justos y firmes", explica Amaral Palevi en su libro "Educación para la Paz en el sistema educativo de El Salvador.

Con la llegada de los gobiernos del FMLN se creía que iba a dar un giro la educación. Pero Palevi considera que ambos planes educativos han retomado solo en discurso los planteamientos de una Cultura de Paz. La enseñanza sobre el conflicto armado, y en particular las graves violaciones a los derechos humanos y los crímenes cometidos, con miras a reiterar la conciencia de lo que no debe volver a suceder, es débil aún.

Memoria, camino hacia la justicia

NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

La familiar de varias víctimas llora durante la conmemoración del 40 aniversario de la masacre de El Mozote. FOTO EDH / AFP

La reparación integral que nunca llega para las víctimas de guerra

Karla Arévalo
En Twitter: @KarlArevaloSV

La gran deuda que los sobrevivientes y víctimas de la guerra ven, incluso desde hace 40 años, es la no reparación del daño: ninguno de los gobiernos de la posguerra propuso a la Asamblea Legislativa leyes de reparación a familiares de víctimas y sobrevivientes; por lo que organismos de derechos humanos, que en su mayoría están conformados por víctimas, ven pocos esfuerzos en el tema.

● Las víctimas sobrevivientes de la guerra y sus familias llevan años, algunos décadas, esperando a que los gobiernos que se comprometieron a resarcir los daños de la guerra, como parte de los Acuerdos de Paz, cumplan sus promesas. El camino sigue a cuestas.

En los cuatro gobiernos de ARENA se primó la Ley de Amnistía de 1993. Y a criterio de organizaciones como el Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" (Comadres) hubo un negacionismo de los hechos ocurridos en la guerra. Para el primer gobierno del FMLN, consideran que se rompió con ese negacionismo y, en un acto de reparación simbólica hacia las víctimas, Mauricio Funes pidió perdón por las violaciones a los derechos humanos cometidas en nombre del Estado.

Seguido de ello, emitió el decreto ejecutivo N° 5 que incluía la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidas durante el conflicto (CNB). Pero fue hasta 2013 que se estableció el primer programa de reparaciones. Si bien no tuvo la forma de una ley, estableció la necesidad de crear una base de datos de víctimas, con el apoyo de la Direc-

PASA A LA **PÁGINA 8** ►►

►► VIENE DE LA **PÁGINA 7**

ción General de Estadística y Censos (DIGESTYC), y medidas de reparación de diferente naturaleza, incluyendo medidas de rehabilitación, compensaciones económicas mensuales, medidas de dignificación, y medidas para garantizar la no repetición de hechos similares a las violaciones ocurridas.

Pese a que los montos de las compensaciones eran bajos para las necesidades de salud y otras de las víctimas, estos fueron aceptadas debido a la agobiante situación de pobreza y abandono estatal en la que aún viven muchos de los sobrevivientes y sus familiares.

"La iniciativa está bien, pero todo el contenido no es justo para las víctimas y no es justo porque no tenemos atención médica para las madres que hoy ya están de avanzada edad y tienen muchas enfermedades. Lógicamente para personas de la tercera edad la medicina para sus padecimientos es cara", explica Blanca Lidia García, integrante de Comadres.

El decreto reconoció, por primera vez, la existencia de las víctimas del conflicto armado; aunque la guerra dejó unas 75,000 personas asesinadas y otras 5,000 desaparecidas, también hubo centenares de desplazados y en mayor o menor medida, la mayoría de la población se vio afectada.

Fue el segundo gobierno del FMLN, dirigido por el Profesor Sánchez Cerén, el que tuvo mayor tiempo para implementar el contenido del Decreto 204.

"Si bien la creación de este programa se consideró un hito histórico a favor de las víctimas, las críticas al mismo no se hicieron esperar, no solo por su limitado alcance o escasez de recursos, sino por diversos problemas que ha tenido su implementación que, a la larga, han imposibilitado una adecuada e integral reparación a las víctimas", considera la Fundación para el Debido Proceso (DPLF).

Este decreto provocó que la Mesa contra la Impunidad, integrada por varios organismos pro derechos humanos como DPLF, en consulta con familiares de víctimas y sobrevivientes, plantearan una serie de reformas como: en lugar de que haya un Registro de Víctimas dirigido por el Consejo Directivo del Registro, se sustituyera por un Consejo Nacional de Reparaciones Integrales a las Victimas en el que participen miembros ad-honorem y víctimas.

Asimismo, que en lugar de que el Ministerio de Salud (Minsal) sea responsable de la atención a la salud de las víctimas y familiares se cree la Unidad de Atención a la Persona Víctima de Graves Violaciones a los Derechos Humanos como dependencia responsable de conducir la atención a esta población.

También que el Subprograma de Becas incluya pago de transporte, alimentación, libros y materiales especializados. De igual manera que se incremente el monto de la pensión.

"Ese dinero se daba cuando había. Además, a los comités de víctimas primero les dieron $6,000 para que ellos fueran a buscar a las víctimas, un trabajo que era de ellos. Después, algunas víctimas no entraron en el registro porque es bien difícil registrarlos a todos y se dejó abierto el archivo. Luego no hubo respuesta, ya no pudieron meter a los que faltaban y pusieron muchos pretextos. Ha sido una lucha constante de exigir", comenta la hermana Sofía Hernández del Comité de Familiares de Víctimas de las Violaciones de los Derechos Humanos "Marianella García Villas" (Codefam).

Para David Morales, jefe jurídico de justicia transicional de la organización CRISTOSAL, la compensación económica contemplada en el decreto no se trata de una reparación material ni reúne los estándares de una reparación material.

Además, a partir de la gestión de Nayib Bukele, dice: "Los pocos beneficios o compensaciones mínimas de reparaciones simbólicas se estancaron. Incluso, el pago de la pequeña compensación económica se suspendió. Y después, de forma esporádica, estuvieron pagando algunos meses. Todo es muy irregular".

Pese a que los gobiernos de izquierda buscaron en alguna medida resarcir los daños de la guerra, las víctimas sobrevivientes y sus familias no ven reflejado el apoyo; resienten, además, que no se haya dado continuidad a la implementación del Decreto 204.

En una actividad de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas en el Contexto del Conflicto Armado, dos mujeres posan con la fotografía donde una de ellas sostiene un cártel con los nombres de sus familiares desaparecidos. FOTO EDH / CORTESÍA CAPRES

PROPUESTAS DE REFORMA AL DECRETO 204

- Hacer del Consejo Directivo del Registro de Víctimas una instancia de mayor peso.
- Incorporar a más sobrevivientes y familiares en el registro de víctimas.
- Incrementar el monto de la compensación indemnizatoria.
- Ampliar el Subprograma de becas a hijos, hijas, nietos y nietas de las víctimas.
- Mejorar la asistencia en salud de las víctimas en todos los niveles.
- Abrir los archivos militares para el esclarecimiento de la verdad.
- Avanzar en el reconocimiento de responsabilidad y pedidos de perdón.
- Eliminar homenajes o monumentos a responsables de crímenes del conflicto.

El nombre de Domingo Monterrosa fue borrado de la fachada de la Tercera Brigada de Infantería en San Miguel el 2 de junio de 2019, por orden del presidente Nayib Bukele. FOTO EDH / ARCHIVO